

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00025537

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 59943-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 120'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991153632001

RAZON SOCIAL

PACIFICBANANA - BANANERA DEL PACIFICO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Companias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Companias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DEL PINO ARIAS RAUL	ECUATORIANA	1702498384		59.998	59'998.000
2	MORAN CAICHE ISIDRO	ECUATORIANA	0909165979		1	1.000
3	PAZMIÑO ARIAS ALEJANDRO	ECUATORIANA	0601616139		1	1.000
4	TERAN VELA JUAN CARLOS	ECUATORIANA	1705670402		30.000	30'000.000
5	TERAN VELA MONICA PATRICIA	ECUATORIANA	1705838181		30.000	30'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

"PACIFICBANANA"
BANANERA DEL PACIFICO S.A.
GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 20 de 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL S/. 120'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Companias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL